

## **IMPEDIMENTO**

Respetado Señor presidente y Mesa Directiva de Senado de la República:

Por medio del presente me permito presentar IMPEDIMENTO para participar en el debate del Proyecto de Acto Legislativo número 11 de 2021 Senado: “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”

Lo anterior en consideración a que tengo relaciones y vínculos comerciales con el sector agropecuario, ganadero y en los cultivos de palma de aceite. Ya que el inciso del artículo 1 establece que: La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras; Situación que al estar inmerso dentro de lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, me genera un posible conflicto de intereses.

Sin otro particular,



**LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.**  
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo – 27-10-2021